

EMOL.COM - CHILE		*2818115*	12.08.2003
13.47x20.05	1	Pág. 5	2818115-6

Lagos entrega propuesta de DD.HH.

Martes 12 de Agosto de 2003, 20:45

El Mercurio en Internet

SANTIAGO.- "No hay mañana sin ayer", es el nombre de la propuesta sobre derechos humanos entregada esta noche por el Gobierno, y que contempla un conjunto de medidas que tienen como fin avanzar en la búsqueda de la verdad, agilizar los procesos judiciales, y crear mecanismos para que los miembros de las Fuerzas Armadas puedan entregar información sobre las violaciones a los derechos fundamentales.

El contenido del documento, que fue dado a conocer en sus lineamientos generales por el Presidente Ricardo Lagos en cadena nacional, propone la creación de una comisión responsable de establecer en forma rigurosa quiénes pueden recibir una "indemnización austera y simbólica" para los torturados.

Además, establece la creación del Instituto Nacional de Derechos Humanos y de Libertades Públicas, que velará por el fomento, protección, ejercicio y fiscalización del respecto de los derechos del hombre; al tiempo que propone la ratificación de tratados y convenios internacionales sobre la materia.

El Primer Mandatario informó también que la propuesta contempla reformar el Código de Justicia Militar para precisar la competencia de los tribunales militares y los delitos que éstos pueden tramitar.

Respecto de los mecanismos que tienen como fin incentivar la entrega de información fidedigna sobre los hechos ocurridos durante el gobierno militar, El Jefe de Estado precisó que el Gobierno hará una distinción entre quienes organizaron y planificaron con pleno discernimiento la represión y ejecución de crímenes, y aquellos que actuaron bajo el temor a represalias, o en un estado de ignorancia que anulaba su capacidad de decisión.

Asimismo, la iniciativa establece aumentar en un 50 por ciento el valor de las pensiones que reciben los familiares y víctimas de la represión. La medida pretende mejorar las normas que permiten el acceso a la asistencia de los aportes, incluyendo a miembros de las Fuerzas Armadas.

"Estoy consciente de que estas propuestas no constituyen una solución definitiva a quebrantos causados por las violaciones a los derechos humanos", dijo el Primer Mandatario al dar a conocer en cadena nacional los aspectos generales que contiene la propuesta del Ejecutivo.

Agregó que los chilenos tienen el derecho de conocer la verdad sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el régimen militar.

Al hacer una revisión sobre los hechos que dividieron al país hace 30 años, Lagos dijo que lo más importante había sido la transición a la democracia. Asimismo dijo que la política en esta materia de su administración descansa en tres pilares fundamentales: la verdad, justicia y reparación, "que además son valores a los que no hay que renunciar", aseguró.

El Jefe de Estado recalcó la importancia que tuvieron en este proceso los gobiernos de la Concertación en la creación de la Comisión Rettig y la Mesa de Diálogo.

En tanto, destacó el aporte que los distintos sectores del país hicieron al Gobierno, enfatizando sobre todo la colaboración prestada por los partidos de la oposición.